



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL N° 016/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de febrero de 2024**

EDICTOS

Dcción. Gral de Sumarios	Dcción. Gral de Sumarios	Dcción. Gral de Sumarios	Juzgado de Faltas N° 2
-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------------

.....

EDICTOS

.....

EDICTO: Dirección General de Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al Señor Lugo, Pedro titular del DNI N° 36.774.979, domiciliado en el inmueble de MZ. 24 PC.2 B° JUAN BAUTISTA ALBERDI, de esta Ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia n° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "DCCION PREST. DE SERVICIOS S/ INF. ABANDONO DE SERVICIOS. AGTE. LUGO, PEDRO I", que se sigue por Actuación Simple N° 77327-P-21. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

FIRMADO: Darío Alejandro Centurión A.C/ Dirección de Sumarios



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 016/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de febrero de 2024**

EDICTO: Dirección General de Sumarios

La Municipalidad de la Ciudad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, al Señor OBREGON, PEDRO ANTONIO, titular del DNI 17.369.549, domicilio MZ 27 PC 02 UF 0001 Barrio Guiraldes, para que comparezca ante la Dirección de Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia n° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: "DIRECTOR EJECUTIVO/ CAJA MUNICIPAL RESISTENCIA S/INF. SERIAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN DIRECCION DE TESORERIA P/SUSTITUCION DE BILLETES EN REMASA DE (\$500) P/OTRO MENOR VALOR Y DAÑO ECONOMICO A LA INSTITUCION" que se sigue por actuación simple n° 54935-C-20 en caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

FIRMADO: Director Gral de Sumarios Sr. Darío Alejandro Centurión.-



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 016/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de febrero de 2024**

EDICTO: Dirección General de Sumarios

La municipalidad de Resistencia, cita por dos (2) veces y emplaza por tres días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, a los agentes Cuellar, Néstor Ariel, titular del DNI N° 36.117.227, domiciliado en el inmueble de MZ. 02 PC. 11 B° JUAN BAUTISTA ALBERDI; Maidana, Claudia Mabel Titular del DNI N° 31.615.346 domiciliado en el inmueble de MZ. 02 PC. 11 B° JUAN BAUTISTA ALBERDI; Enríquez, Alejandro Luis, Titular del DNI N° 33.549.568, domiciliado en el inmueble MZ 09 QTA 02 DPTO" B" B° Guiraldes todos de esta ciudad, para que comparezca ante la Dirección Gral. De Sumarios de la Municipalidad, sito en Avenida Italia n° 150, a los efectos de prestar declaración de indagatoria y/o imputado, en el sumario Administrativo caratulado: " DCCION CENTRO COMUNITARIO MPAL. 244 VIV. S/INF INCUMPLIMIENTOS ÓRDENES DEL SUP. Y FALTA DE ADAPTACION MODALIDAD DE SERV. AGTES VARIOS.", que se sigue por Actuación Simple N° 40458-C-20. En caso de no concurrir se proseguirá con el diligenciamiento en rebeldía hasta su finalización.

Firmado Darío Alejandro Centurión A.C/ Dirección de Sumarios. -----



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 016/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de febrero de 2024**

EDICTO: Juzgado de Faltas Municipal N° 2

- - - El Juzgado de Faltas Municipal N° 2 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Viviana Leyes Álvarez, Secretaria Autorizante, sito en calle Saavedra N° 420- planta baja, Ciudad, notifica por un plazo de (2) días en un diario local a la Sra. VIÑUELA ANTONIA, D.N.I 01.225.690, quien resulta ser contribuyente responsable del inmueble ubicado en calle La Cangaye N° 74-Circ. 2, Secc. B, Ch. 119, Frac/Qta. 000, Mza. 061, Parc. 024- Uf. 000- de la Ciudad de Resistencia, lo dispuesto mediante Resolución N° 156992/23, en los Autos Caratulados: “VIÑUELA ANTONIA S/Infracción al Código de Faltas Municipal”, Expte. N° 21066/V/2021, relativo al Acta de Infracción N° 784033, confeccionada en fecha 10/02/2021, en dicho lugar, por el motivo:”Existencia de yuyos y malezas de gran porte en el interior y exterior de casa deshabitada”, lo siguiente, a saber: Fs. 57/60. Ref. Causa N° 21066-V-21. RESOLUCION N° 156992. “Resistencia, 17 de Octubre de 2023. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- CONDENAR, en rebeldía a la Sra. VIÑUELA ANTONIA, D.N.I N° 01.225.690, y de las demás circunstancias personales, al pago de la suma equivalente en Pesos a CIEN (100) LITROS DE NAFTA SUPER VALOR A.C.A., en virtud de los hechos contenidos en el Acta de Infracción N° 784033, por existencia de yuyos y malezas de gran porte en el interior y exterior de terreno baldío al momento de la inspección, Art. 73 del Código de Faltas Municipal –Ordenanza N° 1130/84- modificado por la Ordenanza N° 12016. Art. 9º, en su tipo básico, sgtes y concordantes, por las razones expuestas en los considerandos que anteceden, la que deberá ser oblada dentro de lo cinco (5) días de notificado de la presente bajo apercibimiento de ley. **II.- OFICIAR** a la Dirección General de Inspecciones, a la Secretaria de Gobierno- Dpto, de Control de Bienes Inmuebles-, Secretaria de Servicios Públicos- Subsecretaria de Servicios – a los fines de que constituya personal de su dependencia en el lugar de los hechos- calle ///



MUNICIPALIDAD DE
RESISTENCIA

BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO MUNICIPAL

N° 016/2024

Responsable de la Publicación: **Subsecretaría Legal y Técnica**
Av. Italia N° 150 • Teléfono: 0362 44 58 369

Fecha de Publicación: **22 de febrero de 2024**

/// La cangayè N° 74 de esta ciudad y verifiquen el estado del inmueble, bajo apercibimiento de ejecutarlo la Municipalidad de Resistencia por cuenta y orden del responsable – (Ordenanza N° 13699/2021 modificatoria del art. 4 y 7 de la Ordenanza N° 12016/16)- a través de la orden de allanamiento correspondiente, en caso de resultar necesario-. **III.- NOTIFIQUESE. Regístrese. Cumplido, archívese.” Fdo.: Dra. Viviana Leyes Alvarez – Juez Subrogante-, Dra. María Alejandra Ferreyra – Sec. Relat.- Juzgado de Faltas Municipal N° 2, Ciudad.-**